

PLE 04-JUN-26 (3/CP)**GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2026
DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA FINANCIADA CON
SUBVENCIONES DE GOBIERNO DE NAVARRA****PLE 04-JUN-26 (3/CP)**

«VISTA la documentación obrante en el expediente relativa a la modificación del presupuesto 2026 del Ayuntamiento de Pamplona, aprobado por Acuerdo de Pleno de 27 de noviembre de 2025 (3/CP), necesaria para gastos no presupuestados inicialmente por obras en centros educativos, financiadas con subvenciones de Gobierno de Navarra, conforme a lo regulado en el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y conforme a las Bases de ejecución del Presupuesto vigentes, SE ACUERDA:

1.- Aprobar una generación de crédito en el presupuesto de 2026 del Ayuntamiento de Pamplona por importe total de 102.926,62 euros, financiada con subvenciones, con el siguiente detalle:

Gasto		Financiación (ingreso)	
Partida	Importe	Partida	Importe
85/32320/632040 Colegios Públicos Inv. Rep. Edificios	102.926,62	20/75080 Subvenciones Gobierno Navarra	102.926,62

Estas modificaciones presupuestarias serán ejecutivas desde la adopción del acuerdo de aprobación.

2.- Se considera aplicable a estas modificaciones la base 10, apartado 8, de las Bases de Ejecución vigentes, en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones presupuestarias para la imputación definitiva del gasto.»